

RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 5 INVESTIGADORES/AS 12 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 12 de noviembre de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 5 investigadores y 12 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de

Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA
P.D.: La Vicerrectora de Política Científica

(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	7376-3362-4C63P6C48-3748	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7376-3362-4C63P6C48-3748	Página	1/2



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIAS
PR01/11/2025 (PI 2251)	UAM/076	JULIAN FIERREZ AGUILAR	MARCOS GRANDE AGUIELLA	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	 Universidad Autónoma de Madrid
PR02/11/2025 (PI 2252)	PID2024-155267NB-I00	EVA MURILLO SANZ	CLAUDIA VANESSA ESCAURIZA TROCHE	HÉCTOR FERNÁNDEZ GARCÍA	
PR03/11/2025 (PI 2253)	PID2022-141712NB-C21	JUAN JOSE PALACIOS BURGOS	MAURICIO FITZ DE CASTRO MARTINS QUINTELA	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR04/11/2025 (PI2254)	PID2022-141712NB-C21	JUAN JOSE PALACIOS BURGOS	DESIERTA		
PR06/11/2025 (PI 2256)	CNS2024-154604	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ SALAS	OLIVIER CHARRON	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR07/11/2025 (PI 2257)	PID2022-137688OB-I00	MARIA REGUERA BLAZQUEZ	GABRIEL RENNATO HASSINGER LINO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR08/11/2025 (PR 2258)	PID2022-138968NB-C21	PILAR AMO OCHOA	ROBERTO SÁEZ IMBEL	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR09/11/2025 (PI 2259)	PID2023-148548NB-I00	DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ	DESIERTA		
PR10/11/2025 (PI 2260)	PID2024-1551450A-C22	GERARDO PULIDO REYES	MARINA NÚÑEZ RUBIO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR11/11/2025 (PI 2261)	PID2024-1572700B-I00	JUAN LUIS GANDIA	IGNACIO DE MIGUEL RENTERO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR12/11/2025 (PI 2262)	PID2024-161032NB-I00	ALMUDENA CAPILLA GONZÁLEZ	LYDIA SOFÍA ARANA HELLMUTH	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR13/11/2025 (PI 2263)	19-01-ID25	M ^a CARMEN MARQUEZ VAZQUEZ	MANUEL MÁRQUEZ MORCILLO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	 Instituto de las Mujeres
PR14/11/2025 (PI 2264)	PID2023-152460NA-I00	ALFONSO SANTOS	ALBERTO HIPÓLITO CARRILLO DE ALBORNOZ	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR15/11/2025 (PI 2265)	RYC2022-035562-I	IOLANDA DE BERNARDO	CLARA REBANAL CASTRO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR16/11/2025 (PI 2266)	PR_EX_2022-01	EDUARDO BALSA MARTINEZ	LAURA OLMEDO MORENO	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	
PR17/11/2025 (PI 2267)	PID2022-139628NB-I00	ELA ISABEL OLIVARES CARREÑO	ALBA JIMÉNEZ BASCUÑÁN	NO SE NOMBRÁN SUPLENTES	

Código Seguro De Verificación	7376-3362-4C63P6C48-3748	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7376-3362-4C63P6C48-3748	Página	2/2

